FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PEREZ	MARSIGLIA	FRANK CARLOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1047371671	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1047371671 D.M. 14

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 17 MES 03 AÑO 1986	CARRERA 5 74 75 APTO 106B			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOLÍVAR
DEPTO	SUCRE	MUNICIPIO	CARTAGENA DE INDIAS		
MUNICIPIO	LOS PALMITOS	TELÉFONO	6709108	EMAIL	fperez_marsiglia@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2003
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN ESTUDIOS POLITICOS	09	2019	
PREGRADO	10	X		ECONOMIA	11	2010	40736
PREGRADO	10	X			11	2010	40736

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS			X			X		X	
PORTUGUÉS		X			X		X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL SANTA FE BOGOTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 13821640	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	02	*Mes*	02	*Año*	2026	*Día*	01	*Mes*	10	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMI	*DEPENDENCIA* AREA DE DESARROLLO ECONOMICO				*DIRECCIÓN* CALLE 21 5 null 14						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD FONDO DE DESARROLLO LOCAL SANTA FE BOGOTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6013387000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORD DESARROLLO ECONOMICO	*DEPENDENCIA* AREA DE DESARROLLO ECONOMICO				*DIRECCIÓN* CALLE 21 5 null -74						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA UMATA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3205492148	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	17	*Mes*	08	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR PLANEACION ESTRATEGICA	*DEPENDENCIA* BIENESTAR ANIMAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 36 null 86, Cartagena, Bolívar					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA UMATA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3205492148	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	03	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1045 JEFE DE OFICINA	*DEPENDENCIA* SERVICIO DE EXTENSION RURAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 36 null 86					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	06	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA-ECONOMISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA NIVEL CENTRAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 32 12					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD MINISTERIO DE TRANSPORTE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3240800	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	08	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESPACHO DEL VICEMINISTRO					*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD METROSABANAS S.A.S			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2760666	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	08	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GERENCIA					*DIRECCIÓN* CALLE 25 25 170 Of. 201. Avenida Las Peñitas					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SINCELEJO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO SUCRE	*MUNICIPIO* SINCELEJO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2740240	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	21	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	20	*Mes*	06	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* RENTAS MUNICIPALES					*DIRECCIÓN* Calle 28 # 25 A 246, Sincelejo - Sucre						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALMIRANTE BRION			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6552456	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	12	*Año* 2011	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE PRESUPUESTO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION					*DIRECCIÓN* Edif Conquistador Local 2						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6501092	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	03	*Año* 2017	*Día*	08	*Mes*	09	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA PRESUPUESTAL FINANCIERA					*DIRECCIÓN* centro diagonal 30 #30-78 plaza de la aduana						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EPA - ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6644119	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	02	*Año* 2017	*Día*	23	*Mes*	08	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* PROYECTO DE INVERSION VEGETACI					*DIRECCIÓN* Calle Real de Manga N°19-26						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

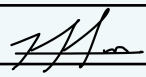
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	7	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cartagena - 22/10/2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

1.047.371.671

NUMERO

PEREZ MARSIGLIA

APELLIDOS

FRANK CARLOS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 17-MAR-1986

LOS PALMITOS

(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

31-MAR-2004 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-0500100-30127925-M-1047371671-20040823 04503 04233C 02 167226754

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

PERSONERÍA JURÍDICA: RES. 73-12 DE DICIEMBRE DE 1.933 - MINGOBIERNO

EN ATENCIÓN A QUE

FRANK CARLOS PEREZ MARSIGLIA

CC 1047371671

HA CURSADO TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA UNIVERSIDAD
Y LAS DISPOSICIONES LEGALES PARA UN GRADO UNIVERSITARIO EN LA FACULTAD DE

CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

LE OTORGA EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y POR AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
EL TÍTULO DE

MAGÍSTER EN GOBIERNO DEL TERRITORIO Y GESTIÓN PÚBLICA

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y SELLAMOS ESTE DIPLOMA
NOSOTROS, EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, EL SECRETARIO GENERAL Y EL DECANO DE FACULTAD
EXPEDIDO EN BOGOTÁ A LOS 21 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019

No 184699

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE FACULTAD

Este Diploma está registrado en el
Acta de Grado N°. 201909210909
Bogotá, 21 de Septiembre de 2019

SECRETARIO GENERAL

Firmado digital y electrónicamente. Según lo dispuesto en la ley colombiana, para su verificación consulte la página web de la Universidad, en Todos Los Servicios, Verificación de Certificados Digitales, código: V835352898556

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

PERSONERÍA JURÍDICA No. 2613 de 1959 MINJUSTICIA

CON LAS DEBIDAS AUTORIZACIONES LEGALES Y EN CONSIDERACIÓN A QUE

Frank Carlos Pérez Marsiglia

C. C. 1.047.371.671 de Cartagena

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LAS PRUEBAS REGLAMENTARIAS,
LE CONFIERE EL TITULO DE

Economista

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL, A LOS 27 DIAS DEL MES DE octubre
DEL AÑO 2011

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

REGISTRO No. 206435, LIBRO No. 20 FOLIO 480

ANOTADO EN EL LIBRO DE ACTAS DE GRADOS No. 1472, FOLIO 1375 DE LA UNIVERSIDAD

014084

La República de Colombia

y en su nombre la

Ciudad Escolar Comfenalco

Cartagena, Bolívar

Autorizada por la Secretaría de Educación y Cultura del Distrito
según Resolución No. 0118 del 13 de Diciembre del 2000

CONFIERE A:

Frank Carlos Pérez Marsiglia

Identificado con C.C. O T.I. No. 860317-75668 de Los Palmitos (Sucre)

el Título de

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes

Rector

Secretario

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No. 5, Folio No. 038, Registro No. 0075

del 30 de Enero del 2004.

Dado en Cartagena de Indias, D. T. y C., a los 11 días de Diciembre de 2003.

República de Colombia

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMIA



MATRICULA DE ECONOMISTA

Nro. 40736 **Fecha: 2012-06-22**

FRANK CARLOS

PÉREZ MARSIGLIA

C.C. 1.047.371.671

UNIV. DE BOGOTÁ J.T.L.

Presidente del Consejo

CONALPE

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA
Y LA SECRETARIA GENERAL CERTIFICA QUE:

FRANK CARLOS PÉREZ MARSIGLIA

Documento de identidad No. 1047371671

Se encuentra inscrito (a) como economista, según matrícula profesional No. 40736 expedida el 22 de Junio de 2012 con base en título otorgado por la UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO.

La providencia anterior fue confirmada por el Consejo Nacional Profesional de Economía mediante la resolución No. 40736.

El economista no ha sido sancionado, su matrícula profesional está vigente.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado(a), en la ciudad de Bogotá D.C. el 22 de Octubre de 2026. Es válida por 180 días a partir de la fecha.

PAULA LORENA CHICUAZUQUE CASTELBLANCO
Secretaria General

El presente es un documento público expedido electrónicamente.
Para garantizar la validez
escanear el código QR.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Bogotá, D.C.

(532)

Señor (a)
FRANK CARLOS PEREZ MARSIGLIA
fperez_marsiglia@hotmail.com
Ciudad.

Asunto: Certificación contrato 174 de 2025 y 204 de 2026 prestación de servicios celebrados con el FDLSF.

Radicado: 20265310092052, Bta te escucha 7239662026

EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE SANTA FE
Certifica que:

Que, revisadas las carpetas y archivos contractuales del año 2025-2026 de la Oficina de Contratación del Fondo de Desarrollo Local, se encontró que FRANK CARLOS PEREZ MARSIGLIA, con Cédula de Ciudadanía No 1047371671, suscribió con el Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe el contrato que se detalla a continuación:

CONTRATO:	FDLSF-CPS-174-2025
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Fondo de Desarrollo Local Santa Fe
NIT FDLSF:	899.999.061-9
CONTRATISTA:	FRANK CARLOS PEREZ MARSIGLIA
C.C. o NIT. CONTRATISTA:	1047371671
PLAZO:	Seis (06) Meses
VALOR:	$ 52.500.000
FECHA DE INICIO:	1/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS DE PRODUCTIVIDAD Y REACTIVACIÓN ECONÓMICA ASIGNADOS AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE
ESTADO:	Terminado

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1 . Realizar el diseño de las estrategias y acciones para la gestión de la reactivación económica en la localidad de acuerdo con lo establecido en las políticas distritales 2 . Apoyar la formulación de los proyectos de inversión para la reactivación económica en la localidad. 3 . Hacer seguimiento y apoyar en la ejecución del Plan Local de reactivación económica 4 . Acompañar los espacios de participación social, sectorial y comunitaria respecto de la gestión del programa de reactivación económica en la localidad 5 . Realizar los planes de reactivación económica en articulación intersectorial previendo el impacto económico en la localidad 6 . Realizar seguimiento y monitorear el cumplimiento de los requisitos para la reactivación económica de la localidad. 7 . Acompañar previa, durante y posteriormente a los eventos que debe realizar la Alcaldía para el programa de reactivación económica de la localidad, el diseño y ejecución de la estrategia de comunicaciones, en colaboración con la oficina de prensa de la localidad 8 . Asistir y apoyar activamente en cada una de las actividades institucionales y demás compromisos que le sean delegados dentro de la localidad por la supervisión y/o apoyo a la supervisión de manera virtual o presencial. 9 . Dar respuesta de fondo, oportuna, congruente y tener notificación efectiva de las solicitudes de información, PQRS, derechos de petición que le sean asignadas por el aplicativo de gestión documental y/o correo institucional. 10 . Las demás inherentes a sus obligaciones específicas, que se requieran para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

CONTRATO:	204-2026 CPS-P (152798SIPSE)
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	Fondo de Desarrollo Local Santa Fe
NIT FDLSF:	899.999.061-9
CONTRATISTA:	FRANK CARLOS PEREZ MARSIGLIA
C.C. o NIT. CONTRATISTA:	1047371671
PLAZO:	Ocho (08) Meses
VALOR:	$ 60.000.000
FECHA DE INICIO:	2/2/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	1/10/2026
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE, PARA PLANEAR, DIRIGIR Y EJECUTAR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CAMPO; QUE FORTALEZCAN PROCESOS COMERCIALES, EMPRESARIALES Y TURISTICOS DE LA LOCALIDAD
ESTADO:	Terminado

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Diseñar, implementar y evaluar estrategias que fortalezcan el tejido empresarial, promuevan el empleo digno y fomenten la competitividad en la localidad de Santa Fe. 2. Gestionar procesos de asesoría técnica y acompañamiento a pequeñas y medianas empresas, emprendedores y actores de la economía informal para su formalización, crecimiento y acceso a financiación en espacios urbanos y/o rurales. 3. Diseñar e implementar programas de capacitación y promoción del turismo sostenible, fortaleciendo la oferta de servicios turísticos y mejorando la competitividad del sector. 4. Diseñar estrategias para mejorar la

empleabilidad de la población, promoviendo la capacitación en habilidades técnicas y blandas, así como la inserción laboral en sectores estratégicos. 5. Apoyar la planificación y ejecución de iniciativas que mejoren la logística, sostenibilidad y acceso a cadenas productivas, así como la participación en ferias de empleo 6 . Monitorear el impacto de las políticas y proyectos de desarrollo económico, generando informes con indicadores clave para la mejora continua de las estrategias implementadas. 7 . Impulsar la transformación digital de las empresas locales, promoviendo el acceso a herramientas tecnológicas, plataformas de comercio electrónico y formación en marketing digital. 8 . Gestionar la formulación, ejecución, monitoreo e informes de los planes, programas, proyectos y trámites en materia que fortalezcan procesos comerciales, empresariales y turísticos de la localidad de Santa Fe. 9 . Asistir y apoyar activamente en cada una de las actividades institucionales y demás compromisos que le sean delegados dentro de la localidad por la supervisión y/o apoyo a la supervisión de manera virtual y presencial. 10 . Participar activamente y cumplir con todas las directrices del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Entidad, en concordancia con la normatividad legal vigente, acatando las políticas y lineamientos, asistiendo a los procesos de inducción, capacitación y pausas activas del SG-SST, así como el reporte oportuno de cualquier incidente o accidente de trabajo. 11 . Dar respuesta de fondo, oportuna, congruente y tener notificación efectiva de las solicitudes de información, PQRS, derechos de petición que le sean asignadas por el aplicativo de gestión documental y/o correo institucional. Así mismo apoyar cuando se requiera brindando la información 12 . Realizar el apoyo a la supervisión de contratos y convenios, conforme a la designación expresa del Alcalde Local, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y el Manual de Supervisión e Interventoría de la Secretaría Distrital de Gobierno. 13 . Participar activamente y cumplir con todas las directrices del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Entidad, en concordancia con la normatividad legal vigente, acatando las políticas y lineamientos, asistiendo a los procesos de inducción, capacitación y pausas activas del SG-SST, así como el reporte oportuno de cualquier incidente o accidente de trabajo.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los 19 días del mes octubre del 2026.

Cordialmente,

DIEGO ALEJANDRO LÓPEZ LÓPEZ
Alcalde Local de Santa Fe
Alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Jesús Antonio Ángel Torres. – G.C FDLSF
Reviso: David Ricardo Molina Peñuela – G.C – FDLSF
Aprobó: Yojana Reyes – G.G FDLSF

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA – UMATA CARTAGENA

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la información que reposa en el archivo de esta dependencia, se pudo constatar que el Señor **FRANK CARLOS PEREZ MARSIGLIA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1047371671, ha prestado sus servicios a la Alcaldía de Cartagena de indias, identificada con NIT No **890.480.184-4**, mediante la suscripción de los contratos relacionados a continuación:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2191 del (05/03/2024)**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL PROYECTO DE INVERSIÓN "PRESTACION DEL SERVICIO DE EXTENSION RURAL AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES ASENTADOS EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:
1. PLANIFICAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ORGANIZACIONALES QUE GARANTICEN LA ATENCIÓN DE PEQUEÑOS PRODUCTORES CON EL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA. 2. ASESORAR EN LA ACTUALIZACION DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "PRESTACION DEL SERVICIO DE EXTENSION RURAL AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES ASENTADOS EN LA ZONA RURAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS. 3. ASESORAR A LOS PROFESIONALES DEL ÁREA EN LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LAS EVIDENCIAS, QUE CONFIRMEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN. 4. APOYAR A LOS PROFESIONALES EN LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL CORRECTO REPORTE DE INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA SPI DEL DNP – DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN. 5. COADYUVAR EN LA PROYECCIÓN DE INFORMES Y PRESENTACIONES DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PLAN DE DESARROLLO. 6. BRINDAR ASESORÍA EN LA BÚSQUEDA DE CONVOCATORIAS A PROYECTOS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA BRINDADOS POR LA UMATA. 7. COADYUVAR EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES ANTE EL CONCEJO

DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN. 8. REALIZAR UN ANÁLISIS DE TIPO ECONÓMICO VIABLE PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS QUE PERMITA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL DISTRITO DE CARTAGENA Y DE LOS PROYECTOS DE LA UMATA. 9. EMITIR CONCEPTOS Y BRINDAR SU APOYO EN LAS ACTIVIDADES CONSIDERADAS POR EL DIRECTOR DE LA UMATA DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL.

FECHA DE INICIO: *05/03/2024*
FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2024
VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($45,000,000.00) MCTE
VALOR HONORARIO MENSUAL: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($4,500,000.00) MCTE
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: NO.
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI.
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: NO.

Para constancia de lo anterior y a solicitud del interesado se firma en Cartagena a los 31 días del mes de diciembre de 2024.

ADOLFO PEREZ FONSECA
Director Técnico de UMATA
Alcaldía Mayor de Cartagena

Proyectó: LAUREANO MUÑOZ / ASESOR EXTERNO
Revisó: BETTY BECERRA / ASESOR EXTERNO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240215-133615-abd284-53790918
2024-02-15T15:36:28-05:00 - Pagina 1 de 3

Secretaria Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el/el señor (a) **PEREZ MARSIGLIA FRANK CARLO** identificado con C.C.: **1047371671** ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales.

NUMERO DE CONTRATO	2023-8181
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	08/06/2023
VALOR	56,560,000
PLAZO	6 MESES Y 20 DIAS CALENDARIO sin superar el 31 de diciembre de 2023.
FECHA DE INICIO	15/06/2023
FECHA DE TERMINACION	31/12/2023
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REVISION FINANCIERA EN LAS ETAPAS PRECONTRACTUAL, CONTRACTUAL Y POSTCONTRACTUAL DE LOS TRAMITES QUE SOLICITEN LAS DISTINTAS AREAS SOBRE PROCESOS, CONVENIOS O CONTRATOS FINANCIADOS CON LOS PROYECTOS DE INVERSION ADSCRITOS A LA DIRECCION POBLACIONAL
OBLIGACIONES	1. Realizar seguimiento y monitoreo a ejecución de los recursos asignados a los proyectos de las áreas adscritas a la Dirección Poblacional teniendo en cuenta la fuente y su destinación. 2. Presentar reportes periódicos de análisis de la información generada por las áreas que hacen parte de la Dirección Poblacional, en lo referente a la ejecución financiera. 3. Apoyar las acciones de articulación entre las dependencias que hacen parte de la Dirección Poblacional, la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico y la Dirección Corporativa, para la planificación, organización y seguimiento de la ejecución de los recursos financieros asignados los proyectos de inversión. 4. Realizar el acompañamiento, orientación y asesoría a los equipos financieros de las áreas adscritas a la Dirección Poblacional, en los procesos de seguimiento a la ejecución financiera, de acuerdo con los lineamientos de la entidad y en el marco de la ordenación del gasto a cargo de la Dirección Poblacional. 5. Realizar seguimiento y monitoreo a la ejecución de las reservas presupuestales y pasivos exigibles, generando las alertas que correspondan de manera oportuna y elaborando los informes de avance que sean requeridos. 6. Apoyar los procesos de revisión financiera necesarios para liquidar de manera oportuna los contratos y convenios a cargo de las áreas adscritas a la Dirección Poblacional. 7. Participar en las reuniones que programen la Dirección Poblacional y otras instancias de la Secretaría Distrital de Integración Social relacionadas con el objeto contractual. 8. Apoyar las demás obligaciones inherentes que le sean asignadas por el supervisor y que se encuentren acordes con el objeto y naturaleza del contrato.

La presente certificación se emite de conformidad con la información que reposa en los sistemas de información de la entidad.

Atendiendo lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 del 2011 la Subdirección de contratación no es responsable de la información de la ejecución de los contratos, dado que, no se ostenta la supervisión de los mismos.

Proyecto: Luz Angela Diaz M.
A solicitud de el/la interesado(a), se expide la presente certificación, con fecha en la que se firma mediante Azsing.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240215-133615-abd284-53790918
2024-02-15T15:36:28-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

PEREZ MARSIGLIA FRANK CARLO identificado con C.C. 1047371671

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

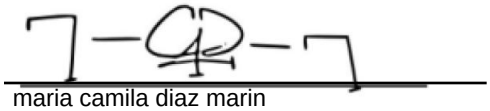
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240215-133615-abd284-53790918 Creación: 2024-02-15 13:36:15

Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-15 15:36:18

Escanee el código para verificación

Firma: FIRMANTE



maria camila diaz marin
1030562523
mcdiazm@sdis.gov.co

Elaboración: ELABORACION



LUZ ANGELA DIAZ MORENO
52337249
ladiazm@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SUBDIRECCION DE CONTRATACION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240215-133615-abd284-53790918
2024-02-15T15:36:28-05:00 - Pagina 3 de 3

REPORTE DE TRAZABILIDAD

PEREZ MARSIGLIA FRANK CARLO identificado con C.C. 1047371671

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240215-133615-abd284-53790918 Creación: 2024-02-15 13:36:15

Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-15 15:36:18

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	LUZ ANGELA DIAZ MORENO ladiazm@sdis.gov.co CONTRATISTA SUBDIRECCION DE CONTRATACION	Aprobado	Env.: 2024-02-15 13:36:17 Lec.: 2024-02-15 13:36:53 Res.: 2024-02-15 13:36:57 IP Res.: 186.31.23.207
Firma	maria camila diaz marin mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-02-15 13:36:57 Lec.: 2024-02-15 15:36:06 Res.: 2024-02-15 15:36:18 IP Res.: 186.155.7.19

EL(LA) COORDINADOR(A) DEL GRUPO CONTRATOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE CERTIFICA EL SIGUIENTE CONTRATO:

Nombre de la Entidad que expide la Certificación:	MINISTERIO DE TRANSPORTE NIT. 899.999.055-4
Nombre o razón social del contratista que solicita la certificación:	FRANK CARLOS PEREZ MARSIGLIA CC 1,047,371,671
Contrato número:	520 DEL 27 DE ENERO DE 2022, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR DESDE SU PERFIL AL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA PROYECCIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE TRANSPORTE EN ESPECIAL LOS QUE SE REQUIERAN PARA LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGA.
Obligaciones Específicas:	1. BRINDAR APOYO DESDE SU PERFIL PROFESIONAL EN LA ELABORACIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS QUE REQUIERA EL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE, RELACIONADOS CON LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL TRANSPORTE, EN SUS DIFERENTES MODOS. 2. BRINDAR APOYO DESDE SU PERFIL PROFESIONAL EN LA VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DEL TRANSPORTE EN SUS DIFERENTES MODOS EN ESPECIAL LOS QUE TENGAN RELACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGA. 3. BRINDAR APOYO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, QUE REQUIERA EL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE SOBRE LOS TEMAS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS, ESPECIALMENTE LOS RELACIONADOS CON LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA MODERNIZACIÓN DEL SECTOR TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGA. 4. BRINDAR APOYO DESDE SU PERFIL PROFESIONAL EN LA ELABORACIÓN DE INSUMOS TÉCNICOS REQUERIDOS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y GRUPOS INTERNOS DEL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA ADECUADA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, DERECHOS DE PETICIÓN Y DEMÁS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL CONTRATO. 5. ELABORAR LOS ANÁLISIS, INFORMES, DOCUMENTOS, PRESENTACIONES, RECOMENDACIONES Y RESPUESTAS A CONSULTAS QUE SEAN REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL. 6. TRAMITAR OPORTUNAMENTE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y/O OTROS DOCUMENTOS RECIBIDOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO, EVITANDO EL VENCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS IMPARTIDOS POR EL MINISTERIO, ASÍ MISMO DEBERÁ MANTENER DEPURADO DICHO SISTEMA. EL INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA DEBERÁ INCLUIR LA RELACIÓN DE LOS RADICADOS GESTIONADOS EN EL PERIODO. 7. LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS Y QUE EMANEN DE LA NATURALEZA DEL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1603 DEL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO.
Valor inicial del contrato:	TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS ($36,000,000.00) MONEDA CORRIENTE.
Forma de Pago:	El MINISTERIO cancelará al CONTRATISTA el valor del presente contrato por concepto de honorarios, en mensualidades iguales vencidas por valor CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) M/CTE., o proporcional a los días ejecutados en el respectivo mes de cobro.
Plazo de Ejecución del contrato:	De ocho (8) meses
Fecha de Terminación Inicialmente Pactada:	26 de septiembre de 2022

Modificaciones:	No. Modif	Tipo	Valor Adición/Reducc	Plazo Adicional
	1	ADICIÓN Y PRÓRROGA	$14,100,000.00	HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2022

Valor Total del contrato:	$50,100,000.00

Fecha de Iniciación:	27 de enero de 2022	Fecha de Terminación:	30 de diciembre de 2022
Sanciones:	NO APLICA		
Estado:	TERMINADO		

Observaciones:	NO APLICA
Nombre del funcionario que expide la certificación:	JHON JAIME CIFUENTES TRUJILLO CC 79.488.945
Cargo del funcionario que expide la certificación:	COORDINADOR GRUPO CONTRATOS
Dirección y teléfono de la persona y/o Entidad que expide la certificación:	Centro Comercial Gran Estación II, Costado Esfera, Avenida Carrera 60 No. 24-09, Piso 9o.
Dirección electrónica:	jjcifuentes@mintransporte.gov.co

La presente certificacion se expide en la ciudad de Bogota a los seis (06) dias del mes dejunio del año dos mil veintitres (2023)

JHON JAIME CIFUENTES TRUJILLO

Consecutivo Grupo Contratos - Contrato No. 520 del 2022 de P.S.P - FRANK CARLOS PEREZ MARSIGLIA

Proyectó: Maria Fernanda Galvis Orjuela
Revisó: Jhon Jaime Cifuentes Trujillo

LA COORDINADORA DEL GRUPO CONTRATOS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE CERTIFICA EL SIGUIENTE CONTRATO:

Nombre de la Entidad que expide la Certificación:	MINISTERIO DE TRANSPORTE NIT. 899.999.055-4
Nombre o razón social del contratista que solicita la certificación:	FRANK CARLOS PEREZ MARSIGLIA CC 1,047,371,671
Contrato número:	596 DEL 25 DE AGOSTO DE 2021, DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR TÉCNICAMENTE AL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE EN LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE TRANSPORTE EN SUS DIFERENTES MODOS, ESPECIALMENTE EN EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR NACIONAL.
Obligaciones Específicas:	1. 1. APOYAR LA ELABORACIÓN Y PROYECCIÓN DE CONCEPTOS TÉCNICOS QUE REQUIERA EL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE, RELACIONADOS CON LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DEL TRANSPORTE, EN SUS DIFERENTES MODOS, EN ESPECIAL LOS QUE TENGAN RELACIÓN CON EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE. 2. 2. BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DEL TRANSPORTE EN SUS DIFERENTES MODOS EN ESPECIAL LOS QUE TENGAN RELACIÓN CON EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR NACIONAL. 3. 3. PROYECTAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS, QUE SEAN SOLICITADOS POR EL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE SOBRE LOS TEMAS FINANCIEROS Y ECONÓMICOS, ESPECIALMENTE LOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DATOS PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE. 4. 4. APOYAR TÉCNICAMENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE INSUMOS TÉCNICOS REQUERIDOS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y GRUPOS INTERNOS DEL VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE PARA LA ADECUADA ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, DERECHOS DE PETICIÓN Y DEMÁS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DEL CONTRATO. 5. 5. ELABORAR LOS ANÁLISIS, INFORMES, DOCUMENTOS, PRESENTACIONES, RECOMENDACIONES Y RESPUESTAS A CONSULTAS QUE SEAN REQUERIDOS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN RELACIÓN CON EL OBJETO CONTRACTUAL. 6. 6. TRAMITAR OPORTUNAMENTE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y/O OTROS DOCUMENTOS RECIBIDOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ORFEO, EVITANDO EL VENCIMIENTO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS IMPARTIDOS POR EL MINISTERIO, ASÍ MISMO DEBERÁ MANTENER DEPURADO DICHO SISTEMA. EL INFORME MENSUAL DEL CONTRATISTA DEBERÁ INCLUIR LA RELACIÓN DE LOS RADICADOS GESTIONADOS EN EL PERIODO. 7. 7. LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS Y QUE EMANEN DE LA NATURALEZA DEL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1603 DEL CÓDIGO CIVIL COLOMBIANO.
Valor inicial del contrato:	DIECINUEVE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($19,050,000.00) MONEDA CORRIENTE.
Forma de Pago:	El MINISTERIO cancelará al CONTRATISTA el valor del presente contrato por concepto de honorarios,en mensualidades iguales vencidas por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) M/CTE., o proporcional a los días ejecutados en el respectivo mes de cobro.
Plazo de Ejecución del contrato:	31 de diciembre de 2021
Fecha de Terminación Inicialmente Pactada:	31 de diciembre de 2021
Modificaciones:	No. Modif Tipo Valor Adición/Reducc Plazo Adicional
Valor Total del contrato:	$19,050,000.00
Fecha de Iniciación: 25 de agosto de 2021	Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2021

Sanciones:	NO APLICA
Estado:	TERMINADO

Observaciones:	NO APLICA
Nombre del funcionario que expide la certificación:	JOSE MAURICIO BARRAGAN MORENO CC 80188474
Cargo del funcionario que expide la certificación:	COORDINADOR GRUPO CONTRATOS
Dirección y teléfono de la persona y/o Entidad que expide la certificación:	Centro Comercial Gran Estación II, Costado Esfera, Avenida Carrera 60 No. 24-09, Piso 9o.
Dirección electrónica:	jbarragan@mintransporte.gov.co

La presente certificacion se expide en la ciudad de Bogota a los cinco (05) dias del mes de mayo del año dos mil veintidos (2022)



JOSE MAURICIO BARRAGAN MORENO

Consecutivo Grupo Contratos - Contrato No. 596 del 2021 de P.S.P - FRANK CARLOS PEREZ MARSIGLIA

Proyectó: Alvaro José Barragán Q.
Revisó: Bertha Cruz Forero

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA, JURIDICA DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO, A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA

C E R T I F I C A

Que: **FRANK CARLOS PEREZ MARSIGLIA identificado** con cédula de ciudadanía N°1.047.371 expedida en Cartagena, suscribió con el Municipio de Sincelejo el siguiente contrato de prestación de servicios: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°356-2020 fecha de inicio 21 de febrero de 2020, cuyo objeto fue: **"BRINDAR ASESORIA A LA OFICINA DE DIRECCION DE RENTAS MUNICIPALESDE LA ALCALDIA DE SINCELEJO EN LOS PROCESOS DE IMPUESTOS A LA PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL "** Con una duración de **CUATRO (04)** Meses, Teniendo las siguientes obligaciones: **1)** Cumplir de buena fe el objeto del contrato.**2.**) Determinar cuáles son los contribuyentes que tienen y no tienen cartera en el impuesto a la publicidad exterior visual **3**.) Generar facturas por sistema para el pago del impuesto a la publicidad exterior visual. **4)** Generar certificaciones de estado o situación tributaria de vallas ubicadas en la jurisdicción del Municipio de Sincelejo. **5)** Contestar PQR del impuesto a la publicidad exterior visual. **6)** Servir de apoyo de los demás eventos que manen dentro de la oficina de Dirección de rentas Municipales. **7)** Realizar visitas de inspección y vigilancia para realizar la relación con registro fotográfico de las vallas instaladas en la jurisdicción del Municipio de Sincelejo. **8)** Informa con una notificación al contribuyente que la valla donde se exhibe la publicidad genera la liquidación del impuesto a la publicidad exterior visual. **9)** Actuar con absoluta lealtad en el manejo de los asuntos que se le asignen. **10)** Demostrar estar afiliado al sistema integral de seguridad social. **11**) Brindar apoyo en llevar las estadísticas de acuerdo con el impuesto de la publicidad. **12)** Dar cumplimiento al objeto del contrato. 13) Todas las demás obligaciones asignadas por el jefe de la oficina de Dirección de Rentas Municipales. 14) Realizar y/o actualizar su información personal y profesional requerida por sistema de información y gestión del empleo público SIGEP. Dándose cumplimiento de dicho contrato a entera satisfacción

Para constancia se firma en Sincelejo a los seis (06) días del mes de agosto de 2020.

KATIUSCA FERNANDEZ CASTILLO
Jefe Oficina Jurídica

Elaboró: Yamile

Escaneado con CamScanner

EL JEFE DE LA DIVISIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD PUBLICA METRO SABANAS S.A.S.

CERTIFICA QUE

Entre la sociedad **METRO SABANAS S.A.S.** y el contratista, **FRANK CARLOS PEREZ MARSIGLIA,** identificado con la cédula de ciudadanía número **1.047.371.671 de Sincelejo,** celebraron el siguiente contrato así:

Tipo Contrato: Contrato de prestación de servicios profesionales **No. 100-2020**

Objeto del contrato: "Prestación de los servicios profesionales como Economista para acompañar a la Gerencia en el seguimiento de los aspectos financieros y demás relacionados con el Sistema Estratégico de Transporte Publico de la ciudad de Sincelejo".

Duración: Desde el día Tres de Agosto de 2020 hasta el día treinta y uno (31) de Diciembre de 2020.

Valor total del contrato: Quince millones de pesos ($15.000.000),

Estado: Ejecutado

Para constancia se firma en Sincelejo a los diecinueve (19) días del mes de Enero de 2021 a solicitud del contratista.

VIVIANA MONTENEGRO RODRÍGUEZ
Jefe División Administrativa y Financiera

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTAS RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMAS
Elaboró	Claudia Alvarez	Profesional Universitario	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Metro Sabanas SAS @Metrosabanas @metrosabanas
Calle 25 No. 25-170 Of. 201. Avenida Las Peñitas Teléfonos: 2760666. Sincelejo – Sucre
www.metrosabanas.gov.co – E mail: contacto@metrosabanas.gov.co

Escaneado con CamScanner

#Yo ♥ mi ciudad

POR QUÉ LA CALIDAD DE VIDA Y EL AMBIENTE URBANO
ES RESPONSABILIDAD DE TODOS

EPA-CERT-102-2019

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL
EPA CARTAGENA

HACE CONSTAR QUE:

FRANK CARLOS PEREZ MARSIGLIA, Identificado con Cedula de Ciudadanía N°1.047.371.671 de Cartagena, suscribió y ejecutó con el **ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA**, los siguientes contratos de prestación de servicios.

Objeto del Contrato: Prestación de Servicios Profesionales en el Marco del Proyecto Vegetación, Biodiversidad y Servicio Ecosistematicos del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena.

CONTRATO N°	FECHA	ESTADO
145	30 de Marzo hasta el 29 de Septiembre de 2017	Ejecutado

Obligaciones Específicas:

1. Apoyar la ejecucion del proyecto vegetacion, biodiversidad y servicios ecosistemicos y en especial las actividades relacionadas con la implementacion del PLAN MAESTRO DE SILVICULTURA URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.
2. Apoyar la generacion de los informes de los resultados en cada una de las actividades del proyecto vegetacion, biodiversidad y servicios ecosistemicos y en especial, las relacionadas con implementacion del PLAN MAESTRO DE SILVICULTURA URBANA DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS..

El Establecimiento Publico Ambiental no adquirió vínculo laboral con el contratista, por lo tanto, no asumirá ninguna obligación de carácter laboral, asistencial, prestaciones o indemnizatoria.

Se expide la presente constancia en la ciudad de Cartagena, a solicitud del interesado a los 20 días del mes de Febrero de 2019.

Atentamente,

YEIDA SOFIA BULA DUMAR.
Subdirectora Administrativa y Financiera.
Tel. 6421316

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la información suministrada por la secretaría General de esta Entidad Territorial, se pudo constatar que **FRANK CARLOS PEREZ MARSIGLIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.047.371.671, ha suscrito con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, identificada con NIT No. 890.480.184-4, contrato de prestación de servicios que a continuación se relaciona así:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2337 del 08/03/2017.**

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PRODFESIONALES COMO ECONOMISTA EN LA SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1.Estructurar y analizar los documentos financieros y proyección de oficios propios del área presupuestal del área financiera 2. Apoyar y elaborar informes presupuestales y de ejecución cada vez que sean solicitados 3. Realizar el seguimiento presupuestal de los diferentes proyectos ejecutados en la secretaría general y el despacho del alcalde 4. Apoyar en la elaboración de estudios del sector necesarios para los diferentes procesos de contratación adelantados por la secretaría general o los que sean asignados al secretario general en la presentación de informes periódicos de la ejecución presupuestal referente al despacho del alcalde y la Secretaria General 5. Apoyar en la coordinación de la actualización periódica del plan de acción correspondiente a la secretaría general.

FECHA DE INICIO: 14/03/2017
FECHA DE TERMINACIÓN: 13/09/2017
SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: NO
SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: NO

Para constancia de lo anterior y a solicitud del interesado se firma en Cartagena a los 26 días del mes de Febrero de 2019.

MARGARITA CASAS COTES
Directora Administrativa del Talento Humano
Alcaldía Mayor de Cartagena

Vo.Bo. Martha Seidel Peralta
Secretaria General

Proyecto. Melly Puerta M. Asesor Externo

ALMIRANTE BRION

Representaciones Turísticas

Administración, Venta y
Arriendo de Apartamentos
Por Meses y Días
Tiquetes Aéreos
Islas del rosario

Cartagena de Indias D. T y C, Febrero 15 de 2019

CETIFICAMOS QUE:

El señor **FRANK CARLOS PEREZ MARSIGLIA** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.047.371.671 de Cartagena, Laboró en nuestra empresa como Jefe de Presupuesto desempeñando las funciones: planificar, organizar, dirigir y controlar el Departamento de Presupuesto y ventas, relacionada con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, Preparar el presupuesto anual de ingresos, gastos e inversiones, así como otros aspectos vinculados en la gestión. De igual forma proveer información que sirva para la toma de decisiones, con el fin de lograr una eficiente gestión presupuestaria; desde el día 15 de Diciembre de 2011 hasta el 31 de Diciembre de 2018, con una asignación mensual de $3.500.000 (Tres millones quinientos mil pesos m/cte) mas prestaciones de ley.

Atentamente,



ROCIO MARSIGLIA MEZA
Gerente.

El Laguito Edificio El Conquistador Local No. 2.
Tel: 6653245 Telefax: 6650433 Celular 315 7367012 – almirane33@hotmail.com
Cartagena de Indias – Colombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14982290637

(415)7707212489984(8020) 000001498229063 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 4 7 3 7 1 6 7 1	5	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 7 3 7 1 6 7 1	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREZ	MARSIGLIA	FRANK	CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal: BRR EL LAGUITO CL 1 A 3 173

42. Correo electrónico: fperez_marsiglia@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 7 0 9 1 0 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
0 0 9 0	2 0 1 5 0 1 0 1	7 4 9 0	2 0 1 5 0 1 0 1	7 2 2 0		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-02-15 / 03:08:25PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREZ MARSIGLIA FRANK CARLOS

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EJERCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO EJERCITO NACIONAL

C E R T I F I C A

Que el señor **FRANK CARLOS PEREZ MARSIGLIA** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1047371671, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	FRANK
Segundo Nombre:	CARLOS
Primer Apellido:	PEREZ
Segundo Apellido:	MARSIGLIA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1047371671
Estado Tarjeta Militar:	RESERVISTA - 2DA CLASE

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU TARJETA MILITAR

Se firma y se expide en BOGOTÁ, D.C. a los 22 días del mes de OCTUBRE de 2026, a las 13:59:38.

Cordialmente,

CR. ROBERTO MOYA CARMONA
Director Reclutamiento - Ejercito Nacional

SISTEMA GENERADOR RECOR

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **FRANK CARLOS PEREZ MARSIGLIA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1047371671** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1047371671
NOMBRES Y APELLIDOS	FRANK CARLOS PEREZ MARSIGLIA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/06/2020
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **22/10/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

FRANK CARLOS PEREZ MARSIGLIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.047.371.671**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 22 de Octubre del 2026.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305242882

PIB
14:04:48

Bogotá DC, 22 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FRANK CARLOS PEREZ MARSIGLIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1047371671:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de octubre de 2026, a las 14:06:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1047371671
Código de Verificación	104737167126102214060 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:24:30 PM horas del 22/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1047371671**

Apellidos y Nombres: **PEREZ MARSIGLIA FRANK CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/10/2026 02:08:56 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1047371671** y Nombre: **FRANK CARLOS PEREZ MARSIGLIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150105725** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:10:55 horas del 22/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1047371671,** Apellidos y Nombres **PEREZ MARSIGLIA FRANK CARLOS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Cartagena**, con NIT **890480184-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1047371671 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 22/10/2026 01:58 PM

Código Verificación: **Y8Z7SQEPWD**

Válida hasta: **22/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

INTEGRIDAD PÚBLICA

FUNCIÓN PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Frank Carlos PÉREZ MARSIGLIA

C.C 1.047.371.671

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 14 de febrero 2024

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 761941903000

INVERSIONISTAS Y PROTECTORES EN SALUD S.A.S
NIT. 900.329.703-8
E-mail: comercial@inprosalud.com.co
Tel: 60+1+7443330
Web: www.inprosalud.com.co
Funza 2528602304-08 - Madrid 2543002304-01 - Ibagué 7300102131-01
Montería 2300101408-01 - Ubaté 2584302304-09
OE 20 053801204204 - Palermo 415980130002 - Cartagena 1300102263



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 41.718

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
03 DÍA	12 MES	2024 AÑO	CARTAGENA (BOLIVAR, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN OCUPACIONAL DE INGRESO
Hora: 12:22 p.				

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

PEREZ MARSIGLIA FRANK CARLOS	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	MASCULINO	38 AÑOS 8 MESES 18 DÍAS	CC	1047371671
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo
ASESOR

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA EL CARGO ASIGNADO

Observaciones: *PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓	OPTOMETRIA ✓

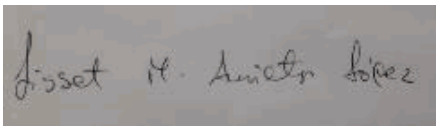
RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO : POR EPS	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		HACER DEPORTE
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

1. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS SEGÚN PROTOCOLO DE LA EMPRESA.
2. MANTENER UNA BUENA HIGIENE POSTURAL
3. SE RECOMIENDA MANTENER UNA BUENA SALUD E HIGIENE VISUAL, REALIZAR PAUSAS ACTIVAS OCULARES, ASISTIR A CONTROL VISUAL ANUAL .
4. SE DAN RECOMENDACIONES SOBRE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE, MANTENER ALIMENTACIÓN BALANCEADA, REALIZAR EJERCICIO DIARIO.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: ARRIETA LOPEZ LISSET MARGARITA

R. M.: 81863 **L.S.O.:** 6788

Código de Seguridad
T820Z1F41718

Aspirante o Trabajador



Firma:



Nombre: PEREZ MARSIGLIA FRANK CARLOS

CC: 1047371671

INVERSIONISTAS Y PROTECTORES EN SALUD S.A.S
NIT. 900.329.703-8
E-mail: comercial@inprosalud.com.co
Tel: 60+1+7443330
Web: www.inprosalud.com.co
Funza 2528602304-08 - Madrid 2543002304-01 - Ibagué 7300102131-01
Montería 2300101408-01 - Ubaté 2584302304-09
OE 20 053801204204 - Palermo 415980130002 - Cartagena 1300102263



EXAMEN DE OPTOMETRIA

DATOS PERSONALES

Atención Nº: 28,950

Fecha: 03/12/2024 **Municipio:** CARTAGENA (BOLIVAR, COLOMBIA) **CC:** 1047371671 **Nombre:** PEREZ MARSIGLIA FRANK CARLOS **Edad:** 38 AÑOS 8
Genero: MASCULINO **Profesión o Cargo:** ASESOR **Empresa:** PARTICULARES
Eps: SURA **Tipo Evaluación Medica:** EXAMEN OCUPACIONAL DE INGRESO **F. Último Examen:** 12/01/2022
Lugar del Último Examen: CARTAGENA **Motivo Consulta:** CONTROL VISUAL

ANTECEDENTES VISUALES

ANTECEDENTES FAMILIARES	NIEGA
ANTECEDENTES PERSONALES	NIEGA
ANTECENDENTES OCUPACIONALES	NIEGA
EXPOSICIÓN LABORAL VISUAL	8 HORAS
LENTES DE CONTACTO	NO USA
MULTIFOCAL	NO
TIPO DE USO	NO APLICA
TRAE RX	NO
ÚLTIMO DIAGNÓSTICO	NO
USA ANTEOJOS	NO USA

PRUEBAS REALIZADAS

SINTOMATOLOGÍA

ASINTOMÁTICO

AGUDEZA VISUAL SIN CORRECCIÓN		AV/VL	AV/VP	PH	AGUDEZA VISUAL CON CORRECCIÓN	AV/VL	AV/VP
O.D:	NO APLICA	20/20	20	20	NO APLICA	N/A	N/A
O.I:	NO APLICA	20/20	20	20	NO APLICA	N/A	N/A
A.O:	NO APLICA	20/20	20	20	NO APLICA	N/A	N/A

EXAMEN EXTERNO

OJO DERECHO: **NORMAL**
OJO IZQUIERDO: **NORMAL**

REFLEJOS

OBSERVACIÓN: **PRESENTES Y NORMALES**

COVER TEST

VISIÓN LEJANA: **NORMAL**
VISIÓN PROXIMA: **NORMAL**

MOTILIDAD OCULAR

OBSERVACIÓN: **NORMAL**

PUNTO PRÓXIMO DE CONVERGENCIA

OBSERVACIÓN: **NORMAL**

OFTALMOSCOPÍA

OJO IZQUIERDO: **FONDO DE OJO APARENTEMENTE NORMAL**
OJO DERECHO: **FONDO DE OJO APARENTEMENTE NORMAL**

QUERATROMETRÍA

OJO DERECHO: **K´ =**
OJO IZQUIERDO: **K´ =**

REFRACCIÓN

OJO IZQUIERDO	AV VL 20/ **20**
OJO DERECHO	AV VL 20/ **20**

RX FINAL

OJO DERECHO	AV VL 20/	AV VP 20/	ADD
OJO IZQUIERDO	AV VL 20/	AV VP 20/	ADD

VISIÓN COLOR

OJO IZQUIERDO: **NORMAL**

OJO DERECHO: **NORMAL**

ESTEREOPSIS

OBSERVACIÓN: **NORMAL**

VISIÓN NOCTURNA

BINOCULAR: **NORMAL**

CAMPO VISUAL

CAMPIMETRO DERECHA: **NORMAL**

CAMPIMETRO IZQUIERDA: **NORMAL**

PERIMETRÍA DERECHA: **NORMAL**

PERIMETRÍA IZQUIERDA: **NORMAL**

VISIÓN EN PROFUNDIDAD

AMBOS OJOS: **NORMAL** AV VL 20/ **20** AV VP 20/ **20**

DISCRIMINACIÓN DE COLORES

BINOCULAR: **NORMAL**

SENSIBILIDAD AL CONTRASTE

BINOCULAR: **NORMAL**

VISIÓN EN ENCADILAMIENTO

BINOCULAR: **NORMAL**

PHORIAS

HORIZONTAL CERCANA: **NORMAL**

HORIZONTAL LEJANA: **NORMAL**

VERTICAL CERCANA: **NORMAL**

VERTICAL LEJANA: **NORMAL**

OTRAS VALORACIONES

MOTILIDAD PALPEBRAL: **NORMAL**

AFAQUIAS Y PSEUDOAFAQUIAS: **NORMAL**

ANATOMIA OCULAR: **NORMAL**

DETERIORO PROGRESIVO: **NO REVISADO**

CÓDIGO	DIAGNÓSTICO	OJO	ORIGEN	TIPO
Z010	EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISION	AMBOS	COMÚN	1 - IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA

CONDUCTA Y/O RECOMENDACIONES

CONTROL EN UN AÑO

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

EMETROPE AO
NEUTRO AO
CONTROL CADA AÑO

OPTOMETRA



Firma:

Nombre: LAZARO NARANJO YULY DEISY

R. M.: 2942 **L.S.O.:**

Código de Seguridad

E820K3Q28950

PACIENTE



Firma:

Nombre: PEREZ MARSIGLIA FRANK CARLOS

CC: 1047371671

Cartagena de Indias D.T. y C 22 octubre de 2026.

Doctora
YIRA TATIANA MORALES CASTRO
Dirección Administrativa de Talento Humano
Alcaldía de Cartagena
Ciudad

REFERENCIA: DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERES

Cordial saludo,

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 11 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011, declaro tener conocimiento de las situaciones que puedan constituir un conflicto de interés, impedimentos y recusaciones, así como la importancia de identificarlos y declararlo preventivamente en cumplimiento de la Política de Integridad de la Alcaldía Mayor de Cartagena. Por lo tanto, declaro:

- Que **SI_ NO X,** me encuentro incurso en ninguna de las causales establecidas en la citada norma sobre conflicto de intereses, impedimentos y recusaciones.

- Que **SI__NO X**, me encuentro incurso en las prohibiciones, inhabilidades de carácter constitucional y legal, y en especial las del artículo 49 de la Ley 617 del 2000, modificado por la Ley 1148 de 2007 y la Ley 1296 de 2009 relativas a cónyuges, compañeros permanentes y parientes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales; concejales municipales y distritales, específicamente lo citado:

"Los cónyuges o compañeros permanentes de los gobernadores, diputados, alcaldes municipales y distritales, concejales municipales y distritales y sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad; segundo de afinidad, o primero civil no podrán ser contratistas del respectivo departamento, distrito o municipio, o de sus entidades descentralizadas, ni directa, ni indirectamente."

Atentamente,

FRANK CARLOS PÉREZ MARSIGLIA
1.047.371.671